

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**20070** *Resolución de 7 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1666	dólares USA.
1 euro =	176,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,318	coronas checas.
1 euro =	7,4662	coronas danesas.
1 euro =	0,87030	libras esterlinas.
1 euro =	391,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2535	zlotys polacos.
1 euro =	5,0919	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9495	coronas suecas.
1 euro =	0,9314	francos suizos.
1 euro =	141,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,6025	coronas noruegas.
1 euro =	48,6531	liras turcas.
1 euro =	1,7708	dólares australianos.
1 euro =	6,2160	reales brasileños.
1 euro =	1,6280	dólares canadienses.
1 euro =	8,3057	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0799	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19331,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,8229	shekel israelí.
1 euro =	103,5425	rupias indias.
1 euro =	1648,64	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4265	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9166	ringgits malasios.
1 euro =	2,0091	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,817	pesos filipinos.
1 euro =	1,5085	dólares de Singapur.

1 euro =	37,929	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0635	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de octubre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.